

M E M O R A N D U M

PARA : JEFE UNIDAD ACCESO A LA INFORMACION
DE : JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA
ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACION NO. 0212-2018-SGS
FECHA : 28 DE JUNIO DE 2018

En atención a requerimiento de información "Necesita la información de las diferentes modalidades o planes de pago que FSV tiene para sus clientes en el caso de desempleo", le informo:



Los clientes que pierden el empleo, pueden solicitar aplicar a la "Política temporal de pago por desempleo", dicha política permite a los clientes que puedan cancelar únicamente los intereses, y primas de seguros de la cuota mensual durante 12 meses. El capital de la cuota mensual no pagado se traslada a la última cuota que, a conveniencia de las partes, podrá ser cancelada en su totalidad o refinanciada hasta por un plazo máximo adicional de 12 meses.

Los requisitos para aplicar son los siguientes:

- Presentar solicitud firmada
- Fotocopia de DUI y NIT
- Presentar información actualizada para contactarlo
- Constancia de desempleo extendida por el ex patrono
- El préstamo no debe de tener saldo en mora

El trámite se realiza en la Unidad de Administración de Cartera y se autoriza su aplicación solamente una vez durante la vigencia del préstamo.

Atentamente,



ING. JAIME ARISTIDES CHOTO GALAN

cc.
Archivo